

## Acción colectiva, ciudadanía y espacio público

Por Viviana Gualdoni

Docente e investigadora universitaria (FHCS - UNPSJB). Integra la unidad ejecutora del proyecto de investigación La constitución de las identidades sociales en el contexto de la globalización.

### Introducción

Nuestra intención es poder ordenar algunas reflexiones y debates teóricos en torno a la acción política y la ciudadanía con miras a aclarar líneas de análisis e interrogantes para la investigación que se está llevando a cabo sobre la vida política en Comodoro Rivadavia.

En las últimas décadas los debates teóricos en torno a la ciudadanía y la república se han visto vivificados por los desafíos que enfrentan las democracias, ya que estos temas necesariamente nos remiten a pensar en la dinámica de la inclusión/exclusión, en las identidades sociales y políticas, y en los mecanismos de resolución de conflictos.

Este "auge" del interés por la ciudadanía en el caso de los países europeos debería enmarcarse en el contexto de la crisis del estado de bienestar y la fragmentación de las identidades. La existencia de sociedades pluralistas con un estado en retirada hizo emerger la contradicción entre la idea de igualdad de derechos entre ciudadanos y el respeto por la diferencia que requiere el pluralismo societal. En Latinoamérica, y particularmente en Argentina, el debate se enmarca en el retorno a la democracia luego de años de dictaduras militares (que obturaron el desarrollo teórico y las prácticas ciudadanas) y en la creciente exclusión social generada por la reestructuración económica y del estado. Dicho de otro modo, el problema de las democracias reales latinoamericanas es que no han podido generar un orden justo que no permita las desigualdades extremas de poder y riqueza.

En estos debates van perdiendo fuerza las ideas liberales de ciudadanía que se basan en el ejercicio legal de ciertos derechos. Dentro esta línea, podemos ubicar la ya clásica postura de Marshall [1] quien afirma que existen tres tipos de derechos (los civiles, los políticos y los sociales) que deben ser garantizados a cada ciudadano. Confrontando con las posturas liberales, encontramos a los "comunitaristas" (Kymlicka y Norman, 1997) para quienes el ideal sería que el espacio público incluyera a todos los individuos, todos los grupos sociales y todas las identidades colectivas, de tal modo que el direccionamiento de la sociedad implicara un orden común deliberativamente construido. Por lo tanto, consideran al ciudadano como aquel sujeto que participa en la toma de decisiones sobre la dirección política de su sociedad.

Consideramos fértil en función de nuestro trabajo tomar el concepto de ciudadanía en referencia a una "práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados" (cit. en Jelim, 1997).

Este abordaje permite superar las definiciones de ciudadanía limitadas al ejercicio legal de derechos y deberes. Por lo tanto, permite visualizar el hecho de que el reconocimiento (o negación) de ciertos derechos (individuales y colectivos) a ciertos sujetos (individuales y colectivos), así como la relación Estado-ciudadano vinculada a las obligaciones, surge de un proceso histórico-político y está en continua reestructuración. Dicho de otro modo, partimos de la idea de que el orden social en democracia "está en permanente búsqueda de fundamentos, de su legitimidad y es en la contestación o en la reivindicación de aquellos que están excluidos de los beneficios de la democracia que ésta encuentra su fuerza más eficaz" (Idem). Avanza también en visualizar al ciudadano en su práctica cotidiana como integrante de una vasta red de asociaciones, no sólo en su relación con el estado y recibiendo la ciudadanía como un atributo de la nacionalidad (Quiroga, 1999).

### **La ciudadanía en el marco de la globalización**

Una sociedad pretendidamente democrática con instituciones justas no puede aceptar desigualdades insoportables. La cuestión estriba en saber dónde se ubica el límite entre lo soportable y lo insoportable.

Quiroga

Los efectos de la globalización sobre los estados latinoamericanos y particularmente la Argentina han sido ampliamente reseñados en multitud de trabajos formando ya una especie de "sentido común" dentro de los estudios sociales. Sólo resaltaré algunos de los aspectos que interesan en particular para este trabajo:

- la recomposición de los aspectos económicos, políticos y culturales locales y nacionales en un escenario mundial con agentes supranacionales;
- el triunfo del neoliberalismo, con la consiguiente exaltación del mercado y la democracia representativa, con su lógica de resolución de conflictos basada en la negociación de intereses particulares;
- la crisis de representatividad reforzada por el distanciamiento entre el "individuo llano" y los centros de poder;
- la crisis de la subjetividad como crisis de los sujetos colectivos "fuertes" clase, pueblo, nación con la aparición de identidades astilladas en torno al consumo (o la ilusión de consumo, o la ausencia de consumo), las etnias, el género, la sexualidad, etc; y,
- las nuevas formas de exclusión que incluyen la precarización laboral y el desempleo crónico, aunque implican procesos más profundos.

La reestructuración que experimenta nuestra sociedad en estas últimas décadas no deja mucho margen para las lecturas optimistas, el avance de la ideología de mercado y de la democracia representativa, "la flexibilización (política, económica, empresaria, de la organización del trabajo, laboral) ha tenido indudables efectos no sólo sobre la lucha de clases, sino sobre la propia experiencia de clase, experiencia sometida a procesos de fragmentación e individuación tan agudos (...) que puede hablarse de una lisa llana desaparición de esa experiencia" (Günner, 1997). Podemos afirmar que el mercado se transforma en un dispositivo foucaultiano, esto es "no es sólo una mano anónima que establece leyes del juego iguales para todos y educa a los hombres en la pedagogía del cálculo racional de costos y beneficios (...) cubre funciones de dispositivo orientado a desarticular, a través de la competencia mutua, a los miembros de las

corporaciones sindicales y de los partidos: centrifuga en lo micro a los actores colectivos del régimen anterior. También disciplina y resocializa a los individuos, genera un nuevo sentido que debe penetrar en la sociedad para realizar el necesario "cambio de mentalidad" de los individuos; rebautiza a los hombres, resignifica sus identidades anteriores" (Landi, s/f) Como ejemplo de este fenómeno puede tomarse a los estudiantes universitarios que durante la protesta contra el recorte presupuestario boicotearon la huelga docente presionando para recibir su "servicio educativo". Para Grönnner el mercado incluso ha subordinado a la idea de democracia, término que actualmente "designa principalmente (aunque no solamente) al supermercado "político" al que acudimos aproximadamente cada dos años para renovar el "stock" de programas y dirigentes".

Estos fenómenos de descomposición de lo público y de descuidanización no pueden ser atribuidos solamente a los procesos globalizantes, sin embargo vemos en estas últimas décadas un recrudecimiento del debilitamiento de la vida política. Ya en la década del setenta Sennet (1978) afirmaba que la res - pública se había convertido en una obligación formal en tanto que "los foros para esta vida pública, como la ciudad, se encuentran en estado de descomposición". Este autor remarca como el narcisismo [2] propio de nuestra época lleva a un repliegue sobre el yo que obstaculiza las interacciones y desdibuja las barreras entre lo público y lo privado pues nos deja atrapados en nuestras propias emociones y oscurece la comprensión racional del mundo social. El espacio público es visto como un lugar de paso entre un espacio privado y otro, un lugar de paso que es amenazador e inseguro. Es así como la sociabilidad ante extraños se transforma en un juego de máscaras y rituales, el silencio se va construyendo en una ciudad pensada para circular. La obsesión por la personalidad lleva a juzgar a los otros desde categorías aptas para la vida privada (es confiable, es auténtico) incluso a la hora de juzgar ofertas políticas.

Este tipo de pensamiento "trágico" [3] es muy valioso para entender ciertos aspectos de la realidad, en tanto que son posturas que denuncian las consecuencias de la modernidad. No puede asombrarnos entonces, que una de las características de las sociedades democráticas actuales sea el carácter minoritario de los comportamientos participativos de índole política, siendo precisamente esta crisis de la subjetivación y de la representatividad la que mayor sustento le da a la dominación.

Sin embargo, estas "agresiones" producidas por la restructuración política y económica pueden ser resistidas o ser aceptadas con resignación. La resistencia supone haber tomado conciencia de que existe una agresión y decidirse a tomar cierta iniciativa [4] para hacerle frente. La resignación, por el contrario, implica el abandono a una fuerza que se supone invencible-irresistible [5] , es el orden construido por la inercia o el miedo (cf. Jelim, 1997).

Reconocer estas tramas estructurantes no invalida la necesidad de emprender estudios empíricos sobre la acción política, sino que por el contrario invitan a repensar la relación entre los órdenes simbólicos, los procesos/estructuras económicas/políticas y los procesos de subjetivación. Es de esta interrelación que surge un orden social que definirá los criterios de verdad, los horizontes de lo deseable y lo posible, de lo legítimo y lo ilegítimo, pero tal como decíamos en la introducción este orden no está dado de una vez para siempre, está continuamente cuestionado y/o ratificado por la acción de los diversos sujetos políticos.

No se trata de pensar en un espacio público transparente, integrado por iguales ... sino de entender en un caso concreto -el de Comodoro Rivadavia- quiénes están habilitados para decir qué y en qué medida las demandas de grupos particulares son instaladas en la agenda de un público más amplio y/o consideradas en la toma de decisiones. Por ejemplo, en Argentina, en las últimas décadas el tema de la violencia institucional fue un tema instalado desde diversas acciones colectivas: Madres de Plaza de Mayo y su reclamo por los DDHH, las marchas de silencio por el caso María Soledad, las movilizaciones por el caso Carrasco, las marchas por víctimas de abusos policiales, el caso Cabezas. Se podrían analizar estos casos desde una visión instrumental y pensar que no lograron sus objetivos, sin embargo cualquiera que lea estas líneas y viva en Argentina sabe que han modificado la concepción general sobre la violencia (Naishat, 1999). Por lo tanto, intentamos avanzar en lo que Bourdieu (2000) (siguiendo a Bloch) llama "utopismo reflexivo" [6] focalizando en escenarios alternativos al gran escenario de las fuerzas impersonales del mercado internacional que vacía de sentido el accionar político.

### **La acción política como acción colectiva**

La "Ciudad" está en el conflicto cuando el juego de asignaciones está alterado, cuando por ejemplo aquellos que no tienen la función de hablar empiezan a hacerlo.  
Ranciere

La acción política es "el resultado de una interacción constante entre las actitudes individuales, los valores sociales predominantes, las normas de la comunidad y las determinaciones introducidas por las pertenencias o identificaciones sociales" (Revilla Blanco, 1996). Sabemos que los grupos sociales cuentan con recursos políticos desiguales a la hora de hacer llegar sus planteos y demandas al núcleo central del sistema político, por lo tanto encontramos distintos tipos de acción en la esfera pública. La participación política puede ser clasificada en:

institucionalizada, o sea, mediante la participación en organizaciones reconocidas (partidos políticos, grupos de presión, etc) o por el uso de canales preestablecidos para la acción (elecciones, vías administrativas, etc);

no convencional, incluyendo a todas las acciones no institucionalizadas (movilizaciones, huelgas, sentadas, movimientos sociales, etc).

Estas acciones tendrán distinto grado de legalidad (conformidad a las reglas y normas legales existentes) y de legitimidad (aprobación o rechazo de la población). Tener en cuenta la legitimidad nos remite a entender la acción política en relación a las atribuciones y construcciones de sentido, como fenómeno de carácter colectivo en el que se ponen en juego los valores y creencias básicas acerca del poder y de los mecanismos de resolución de conflictos.

Preguntarnos sobre qué lleva a un individuo a tomar parte en una acción colectiva, nos remite a dos grandes "teorías":

La teoría de la privación: parte de la idea de una sociedad esencialmente equilibrada y tendiente al orden, reduciendo la acción política a una acción instrumental que busca resolver alguna frustración de expectativas.

La teoría de la movilización de recursos: supone al conflicto como inherente a la sociedad y a la acción política como una expresión y manera de resolución de esos conflictos.

Ambas suponen que los individuos participan por la existencia de determinismos prepolíticos, sin embargo la teoría de la movilización de recursos avanza en la explicación de la acción política aportando:

una comprensión de la importancia de la organización en el desarrollo de la acción colectiva, analizando como se desarrollan la trama de solidaridades necesarias y los recursos que se despliegan para dotar de organización y continuidad a la acción, desestimando las ideas espontaneístas;

una superación de la dicotomía entre acción institucional / acción no convencional, en tanto resalta que hay un continuum político entre la red institucional y la no institucional, existiendo mecanismos que movilizan recursos en ambos espacios;

no agota la explicación de la acción en la búsqueda racional de intereses o acción instrumental.

Este último hecho merece una aclaración: la existencia de conflictos y grupos con demandas concretas (vivienda, empleo, reconocimiento de derechos sociales o políticos, subsidios, etc) no garantiza que se recurra a una acción colectiva como método de expresión y búsqueda de resolución de las demandas. Deberíamos preguntarnos como se transforma un conflicto potencial en una acción colectiva.

Una posible explicación proviene del modelo de la acción estratégica (Abal Medina e Iglesias, 1997), según éste un actor decidirá su comportamiento en forma racional evaluando costos y beneficios de su intervención. Para reconstruir esta decisión recurren a la categoría de matriz política, que está compuesta por un conjunto de variables y representa las restricciones y probabilidades para la realización de metas o valores propuestos por los diversos grupos que interactúan. La matriz incluye:

los límites de factibilidad, reúne a los parámetros económico-estructurales, o las dotaciones de recursos y capacidades con las que cuentan los actores;

los límites de legitimidad, agrupa a las variables político-institucionales, constituyen las reglas;

restricciones de razonabilidad, reúne los parámetros ideológico-cognitivos que definen lo deseable/indeseable, lo posible/imposible, lo tolerable/intolerable, etc.

La existencia de agentes, individuos o conjunto de individuos que comparten una situación objetiva y determinados intereses, no garantiza la constitución de actores políticos. Será a partir de la interacción entre los agentes que podrán organizarse colectivamente y conformar un grupo capaz de actuar estratégicamente.

Sin embargo, esta teoría es incapaz de explicar que motiva a un individuo a iniciar una acción colectiva, momento en el que la relación costo/beneficio es ventajosa.

Por otro lado, considerar a la acción colectiva sólo en términos instrumentales deja de lado el hecho de que los intereses y las preferencias no son fijas o preexistentes a la acción, sino que se van (re)construyendo en el curso de la acción, por lo cual "los hombres se convierten en escritores y no en lectores del escenario humano" (cit. en Rivera, 1996).

Recordemos que en la sociedad el régimen de verdad está en continua disputa y que las identidades sociales y políticas se constituyen en el seno de grupos (interacción al interior del grupo y con otros grupos). Por esto afirmamos, que la acción colectiva es productora de sentidos

para los que participan de la acción y para un público más amplio. Esto supone considerar que "la acción no es ni instrumental para la satisfacción de objetivos dados ni expresiva de intereses objetivos, sino que es un aspecto más en la producción de lo que se quiere y en la especificación de los intereses objetivos" (cit. en Idem)

Un abordaje que puede resultar fértil para avanzar en estas implicancias de la acción es el de Naishat [7], quien reúne la pragmática de la deliberación y la filosofía de la acción para analizar la acción colectiva inscribiéndola en la democracia definida como una "realidad dialógica, participativa e indefinidamente perfectible" . Desde este abordaje, la acción colectiva es vista como un acto comunicativo, imprescindible para "la regeneración democrática del espacio público" son los "agujones que impiden el adormecimiento de las instituciones" . La acción dotaría de fuerza ilocucionaria a un mensaje, por lo tanto actúa en la formación de la agenda política y de la opinión pública, este logro (felicidad ilocucionaria) es independiente del éxito pragmático del reclamo o la propuesta en particular. De esta manera se podrían superar las limitaciones de comprender la acción colectiva en términos de racionalidad instrumental (homo economicus que evalúa costos y beneficios) así como los problemas derivados de la lógica macrosocial que define las identidades colectivas de los actores colectivos a partir de una trama de valores y normas sociales (el homo sociologicus). La acción colectiva surge cuando hay un bloqueo de la comunicación en el marco institucional vigente, es una reacción ante la estrechez en la toma de decisiones dados por la asimetría de poder, la burocratización, etc, un intento de dotar de fuerza ilocucionaria a un reclamo para saldar ese bloqueo inicial en la comunicación. En el acto colectivo emerge un hablante colectivo que expresa un "nosotros" frente a un "ellos" que gana su derecho a la enunciación a partir del mismo acto en el espacio público. Supone además la existencia de un tercero frente al cual se eleva la demanda - por ejemplo el estado- que reconocerá (o no) el derecho de este hablante colectivo a decir.

## **Conclusiones**

Para decirlo con una expresión sartreana, la historia futura depende no tanto de lo que han hecho con nosotros, sino de lo que seamos capaces de hacer nosotros con eso que nos han hecho.

A lo largo de este escrito, hemos expuesto algunas de las líneas del debate actual sobre ciudadanía que consideramos útiles para el trabajo de investigación sobre la vida política en Comodoro Rivadavia.

Insistimos en la necesidad de avanzar en la construcción de conocimientos teóricos empíricamente fundados que puedan oponerse a los discursos sobre la globalización que se limitan a constatar que las fuerzas impersonales del mercado internacional debilitan a la capacidad de decisión de los gobiernos y astillan las identidades sociales.

Por lo tanto nos proponemos en síntesis revalorizar la acción política frente al fatalismo económico y a la naturalización de las relaciones de poder, preguntándonos e investigando sobre qué actores colectivos se encuentran movilizados en el escenario local, con qué recursos cuentan para organizarse y vehicular sus demandas, hacia quiénes las dirigen, qué sentidos construyen desde su acción .... Consideramos que esto puede hacernos avanzar en la construcción de un "utopismo reflexivo", que no niegue las restricciones objetivas de la acción, pero que permita

visualizar un espacio público con voces múltiples que aún no se han resignado al orden único.

## Notas

[1] Debe pensarse que Marshall escribe en Gran Bretaña durante 1950, cuando lo importante era encontrar una idea homogeneizadora por encima de las diferencias de clase.

[2] En contraste con el siglo XIX, cuya enfermedad típica es la histeria.

[3] Pensamiento que nos recuerda al Weber de la "jaula de hierro" o al Marcuse de la "colonización del inconsciente".

[4] Aunque resulte paradójico podemos incluir aquí desde el movimiento por la anulación del voto o el movimiento "sobran políticos" de amplia circulación por comunicación electrónica, hasta el movimiento piquetero.

[5] En una encuesta realizada durante el mes de septiembre del 2001 en el marco de la lucha universitaria contra la Ley de Déficit Cero, un alto porcentaje de los encuestados atribuían su no participación a la inutilidad de resistir.

[6] La función de los intelectuales hoy sería según este autor avanzar contra el "fatalismo de los banqueros" mediante el reestablecimiento de "un pensamiento utópico con el respaldo científico, tanto en sus objetivos, que deberían ser compatibles con las tendencias objetivas, como en sus propios medios que, además han de ser científicamente validados".

[7] Según Naishtat (1999):

La acción colectiva surge como respuesta de índole metacomunicativa e informal a una interrupción de la comunicación formal e institucionalizada.

La acción colectiva genera ilocucionariamente un sujeto de enunciación colectiva -un nosotros- que interpela explícitamente a un público abierto en un acto de habla de tipo: " nosotros denunciarnos que..." "nosotros reclamamos ..." "nosotros proponemos ..." o que simplemente inscribe un tema nuevo en la agenda pública (derechos civiles, derechos de género, ecología, derechos vecinales, etc).

El espacio público impone condiciones para la acción colectiva (en cuanto recurso de fuerza ilocucionaria) que son requisitos de felicidad ilocucionaria, a saber: el carácter reflexivo y explícito del propósito de la acción.

Diferenciación, siguiendo a Ricoeur, entre identidad e ipseidad. El corolario acerca de la responsabilidad colectiva.

## Bibliografía

Abal Medina, J. - Iglesias, C. 1997. Revista Argentina de Ciencia Política. Buenos Aires, Eudeba

Bourdieu, P. 2000. "Una utopía razonada: contra el fatalismo económico", Discurso en el Instituto Ernst Bloch. Madrid, New Left Review.

Kymlicka, W. - Norman, Wayne. 1997. "El retorno del ciudadano", en Revista Ágora, Año 3,

Nº7.

Landi, O. (s/d) Sobre lenguajes, identidades y ciudadanía políticas.

Naishtat, F. 1999. "Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público", en Quiroga, Villavicencio y Vermeren (comps.) Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Rosario, Homo Sapiens.

Navet, G. 1999. "La ciudad en conflicto", en Quiroga, Villavicencio y Vermeren (comps.), op. cit.

Quiroga, H. 1999. "Democracia, ciudadanía y el sueño del orden justo", en Quiroga, Villavicencio y Vermeren (comps), op. cit.

Revilla Blanco, M. 1996. "Participación política: lo individual y lo colectivo en el juego democrático", en J. Benedicto - M.L. Morán (eds.) Temas de sociología política. Madrid, Alianza.

Rivera, J. 1996. "Intereses, organización y acción colectiva", en J. Benedicto y M.L. Morán (eds.), op. cit.

Sennet, R. 1978. El declive del hombre público. Barcelona, Península.

**Fuente:**

Página web de [Nombre Falso](#)

**Para más información contacte a:**

Viviana Gualdoni

E-mail: [vgualdoni@uolsinectis.com.ar](mailto:vgualdoni@uolsinectis.com.ar)

<http://www.comminit.com/la/pensamientoestrategico/lasth/lasld-737.html>